



Doctor
Santiago Guarderas Izquierdo
Concejal Metropolitano

Señor
Luis Robles Pusda
Concejal Metropolitano

Abogada
Damaris Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo Metropolitano
Presente. -

La Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto, en sesión No. 027 - extraordinaria de 22 de julio de 2020, luego de escuchar la exposición realizada por el concejala Eduardo del Pozo, sobre el proyecto de ordenanza presentado mediante Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2020-2097-O; **Resolvió:** Informar a la Secretaría General del Concejo, que la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto, dio por conocido el proyecto de "Ordenanza Metropolitana Reformatoria al Título VI La Comisión Metropolitana de Lucha Contra La Corrupción, Libro I.2 Del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito", y que iniciará el tratamiento legal respectivo, para dicho efecto se realizaran mesas de trabajo a fin de contar con los aportes que permitan su retroalimentación.

Atentamente,

Abg. Fernando Morales Enríquez
Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto.

La Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la resolución fue tratada por la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto, en sesión realizada el día miércoles 22 de julio de 2020.

Abg. Damaris Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E)

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Glenda Allán	SCPC	2020-07-22	
Revisado por:	Samuel Byun	PSCG (S)	2020-07-22	

Ejemplar 1: Destinatario.

Ejemplar 2: Secretaría de Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto.

Ejemplar 3: Archivo.

CC: Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto.